



CHRISTIAN GAMARRA
AUDITOR INDEPENDIENTE

PUNTO DE EQUILIBRIO S.A.

INFORME DE COMISARIO



INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
Punto de Equilibrio S.A. Equilibriosa**

En mi calidad de Comisario de PUNTO DE EQUILIBRIO S.A. EQUILIBRIOSA., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros que comprenden el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando las disposiciones legales vigentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992. Atendiendo a lo dispuesto en esta resolución debo indicar:

Procedimientos de Control Interno

- En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Registros Contables y Legales

La Compañía es una sociedad anónima constituida en Agosto del 2012 en Ecuador, cuya actividad principal es el asesoramiento empresarial. Sus estados financieros se encuentran preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico.

- Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	(...US\$...)
Activo total	<u>19,171</u>
Pasivo total	<u>18,121</u>
Patrimonio	<u>1,050</u>
Ganancia después de impuestos	<u>250</u>

Durante el año 2012, no han existido disposiciones de la Junta General de Accionistas que tengan un efecto material sobre los estados financieros del año 2012.

Al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las comunicaciones del asesor legal de la Compañía, no han existido litigios que deban ser revelados de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

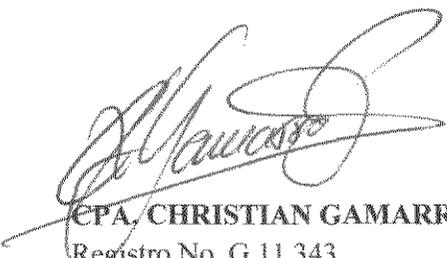
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Opinión

En mi opinión y en base a los análisis, exámenes y revisiones realizadas considero que los Administradores de la Compañía han cumplido con la normativa legal y estatutaria vigente. Los procesos de control interno aseguran el correcto mantenimiento de sus activos y las cifras de los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con los libros contables.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del estado de situación financiera de PUNTO DE EQUILIBRIO S.A. EQUILIBRIOSA, al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Mayo 15, 2013
SC-RNAE-850



CPA, CHRISTIAN GAMARRA V.
Registro No. G.11.343